

DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA
CAPITANÍA DEL PUERTO DE TUMACO

LA SUSCRITA SECRETARIA SUSTANCIADORA DE LA OFICINA JURIDICA MEDIANTE

AVISO 049
HACE SABER

QUE MEDIANTE RESOLUCIÓN NO. **049-CP02-ASJUR** DE FECHA TREINTA (30) DE ABRIL DE (2021), SUSCRITA POR EL CAPITÁN DE PUERTO DE TUMACO ALBERTO LUIS BUELVAS SUSAS, DENTRO DE LA INVESTIGACIÓN ADMINISTRATIVA NO. 12022020080 POR LAS RAZONES CITADAS EN EL PRESENTE ACTO ADMINISTRATIVO. **ARTÍCULO PRIMERO°.** - **DECLARAR RESPONSABLE ADMINISTRATIVAMENTE** AL SEÑOR DAVID GONGORA ORDOÑEZ, IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANIA NO.13.108.129, EN CALIDAD DE PROPIETARIO DE LA MOTONAVE "SIN NOMBRE", POR VIOLACIÓN A LAS NORMAS DE MARINA MERCANTE, TAL COMO SE EXPONE EN LA PARTE MOTIVA DE ESTE FALLO. **ARTICULO SEGUNDO:** IMPONER A TITULO DE SANCIÓN AL SEÑOR DAVID GONGORA ORDOÑEZ IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANIA NO.13.108.129, EN CALIDAD DE PROPIETARIO DE LA MOTONAVE SIN NOMBRE, UN LLAMADO DE ATENCIÓN EXHORTANDOLO A INICIAR Y LLEVAR HASTA SU CULMINACIÓN TRAMITE DE MATRICULA DE LA CITADA MOTONAVE, Y ATENDER LAS RECOMENDACIONES EMITIDAS POR LA CAPITANIA DE PUERTO. **ARTICULO TERCERO: NOTIFICAR** LA PRESENTE PROVIDENCIA AL SEÑOR DAVID GONGORA ORDOÑEZ, IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANIA NO. 13.108.129, EN CALIDAD DE PROPIETARIO DE LA MOTONAVE SIN NOMBRE, DE CONFORMIDAD CON LA PREVISIÓN LEGAL CONTENIDA EN EL ARTICULO 67 Y SIGUIENTES DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO. **ARTICULO CUARTO:** CONTRA LA PRESENTE RESOLUCIÓN PROCEDEN LOS RECURSOS DE REPOSICIÓN ANTE ESTE DESPACHO Y DE APELACIÓN ANTE LA DIRECCIÓN GENERAL MARITIMA, LOS CUALES SE INTERPONDRÁN POR ESCRITO EN DILIGENCIA DE NOTIFICACIÓN PERSONAL O DENTRO DE LOS DIEZ (10) DÍAS HABILÉS SIGUIENTES A ELLA O A LA NOTIFICACIÓN POR AVISO, O AL VENCIMIENTO DEL TERMINO DE LA PUBLICACIÓN, SEGÚN EL CASO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 78 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO.

EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY PRIMEO (1) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) A LAS 08:00 HORAS, POR EL TÉRMINO DE CINCO (05) DÍAS.



ERIKA JACKELINE REYNOLDS A.
SECRETARIA SUSTANCIADORA CP02

EL PRESENTE AVISO SE DESFIJA HOY OCHO (8) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) A LAS 18:00 HORAS, QUEDARÁ SURTIDA LA NOTIFICACIÓN AL DÍA SIGUIENTE DEL RETIRO DE ESTE AVISO.

ERIKA JACKELINE REYNOLDS A.
SECRETARIA SUSTANCIADORA CP02